



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OF. 408
jccto02bj@notificacionesrj.gov.co
BARRANCABERMEJA**

Oficio No.0498

Mayo 23 del 2024.

Señores:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C.

notificacionesjudiciales@ccb.org.co

Proceso: Declarativo De Responsabilidad Civil Contractual

Rad: 2022-00187-00

Dets: Luz Stella Villarreal Martínez, Identificada Con La CC. No. 63.455.480, Laura

Melissa Mendoza Villarreal, Identificada Con La CC. No. 1.098.814.657, Y Elvis

Fernando Mendoza Villarreal, Identificado Con La CC. No. 1.005.241.217.

Ddos: **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, identificada con Nit. 800.240.882-0, y el **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.**, identificado con Nit. 860.003.020-1.

Me permito comunicarle que, dentro del proceso de la referencia, se ordenó **LA CANCELACION DE LA INSCRIPCIÓN** de la presente demanda sobre el registro mercantil de la firma demandada **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, identificada con Nit. 800.240.882-0.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del C.G.P., expidiendo el Certificado de Cámara de comercio correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.


CARLOS ANDRES GARCIA URIBE
SECRETARIO

Firmado Por:

Carlos Andres Garcia Uribe
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3ec4cc798b7a55bbf7892f930ffe263c06379fd0145615cdaa86447c6af340c**

Documento generado en 23/05/2024 04:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>